Moción de Orden del Día N° 11239

CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
30 ABR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 13:00

CONGRESISTA QUISPE MAMANI WILSON RUSBEL

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

DISTRITO DE CUYOCUYO, PROVINCIA DE SANDIA - REGIÓN PUNO

El congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el 02 de mayo del presente año el Distrito de Cuyocuyo, conmemora sus **CLXX (170)** años de creación política, fecha en la cual es menester reconocer la fortaleza y optimismo de la población del Distrito de Cuyocuyo, que día a día coadyuvan al progreso de esta importante localidad.

Que el Decreto legislativo Nº 12103 emitido el 02 de mayo de 1854, suscrito en el Cusco por el presidente provisorio Mariscal Ramón Castilla Marquesado, determinó la creación del Distrito de Cuyocuyo de la Provincia de Sandia del Departamento de Puno.

Que el Distrito de Cuyocuyo encontramos paisajes que están rodeados de quebradas y cerros elevados, como el cerro de Chucho, LLajtapata, Lucana, Choq'e Chambi, Calvario, pururpata, Arcupunco, Tambillo y otros. Cuyocuyo está decorada con una multitud de andenerlas, las más destacadas son las andenerías de Cheg'e cheg'e; los de aguas termales de Hatun phutina, y rios ya mencionaron que son parte del paisaje, Cuyocuyeño, Los Ayarachis de Cuyocuyo es de mucha trascendencia folklórica. De la misma manera, tiene atractivos turísticos, que guarda una riqueza cultural, danzas, costumbres y tradiciones que caracterizan a este hermoso distrito de Cuyocuyo.

Que, siendo esta fecha tan significativa para el distrito de Cuyocuyo, el Congreso de la República no puede ser ajena a esta, por lo que merece el saludo de la Representación Nacional.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más emotivo **SALUDO, FELICITACIÓN** y un **JUSTO RECONOCIMIENTO** al **DISTRITO DE CUYOCUYO**, al conmemorarse este 02 de mayo su Centésimo Septuagésimo (170) aniversario de creación política.

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente moción de saludo al **Sr. JUAN APARICIO ANDRADE CALCINA,** Alcalde del **DISTRITO DE CUYOCUYO** y, por su intermedio a todo el cuerpo de regidores, autoridades, sociedades civiles, sindicatos, asociaciones, comunidades campesinas, rondas campesinas, tenientes gobernadores, transportistas y población en general; por ser parte del crecimiento y desarrollo de este importante distrito.

Lima, 30 de abril del 2024.

Atentamente.

C.C.Arch.

CONGRESO de la REPÚBLICA

Firmado digitalmente por: QUISPE MAMANI Wilson Rusbel FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/04/2024 11:29:00-0500

Correo electrónico: wquispem@congreso.gob.pe